

## REGLAMENTO PARA LA TESORERÍA NACIONAL

NICOLÁS MARÍA DE BERAZALUCE

CHILPANCINGO, DICIEMBRE 17 DE 1813<sup>18</sup>

Un reglamento provisional para la tesorería de la Junta ridícula, presentado a la misma por el insurgente don Nicolás María de Berazaluce en 17 de diciembre de 1813 por medio de una esquila que está al frente, dirigida al secretario de la misma Junta, licenciado Cornelio Ortiz de Zárate, quien firma el proveído que está al margen de dicha esquila con el presidente, doctor Berdusco.

---

<sup>18</sup> *Prontuario*, Legajo quince, "Proyecto de Morelos para instalar la ridícula Junta Suprema; varias representaciones hechas a los principales cabecillas de los insurgentes, con algunos otros papeles, como constará de sus números", número 11; *Prontuario*, 1995, p. 300.